



Protección Civil y Bomberos

Informe de avance de resultados del primer trimestre del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Gestión de Programas y Planeación 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

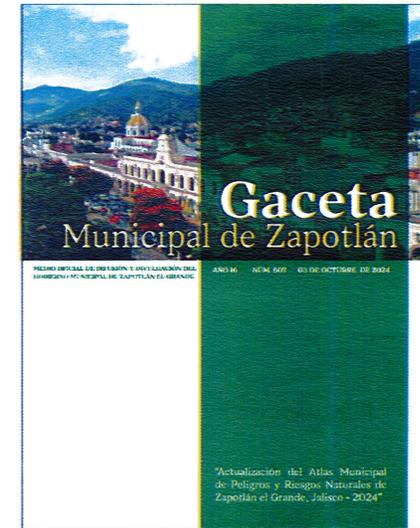
25.4 Reducir el impacto de los fenómenos perturbadores en la población, sus bienes y entorno; mediante acciones de identificación de riesgos, su evaluación y acciones de prevención y mitigación, con la participación de todos los sectores así como el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad para que contribuyan a la recuperación de la normalidad social y económica, profesionalizando el recurso humano de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para brindar un Servicio Público de Calidad y Excelencia, buscando el bien común de todos los Zapotlenses.

Fortalecimiento institucional.

a) En coordinación con la Dependencia de Recursos humanos municipal, se planteó el fortalecimiento de la plantilla de personal de la Dependencia, en congruencia con el nivel de riesgo detectado en la actualización del Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande de Zapotlán el Grande – 2024, y el crecimiento de los asentamientos humanos que han generado aumento de la demanda de apoyos por parte de la población:

- Al inicio de este gobierno 2024-2027, fue publicada la actualización del "Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande - 2024" a efecto de mantener a la vanguardia la información de los problemas que fueron detectados en el PMDG 2024-2027, y generar el Programa Operativo Anual 2025, del que se derivaron problemas de subsidencia, extensión del trazo de la falla geológica, aumento del riesgo de fenómenos antropogénicos potencializados por el cambio climático, generando la solicitud de la plantilla laboral para el periodo 2026 soportado en los programas de:

- ✓ capacitación a la población en temas de prevención,
- ✓ Dictaminación técnica de riesgos.
- ✓ Verificación e inspecciones de medidas de seguridad
- ✓ Fortalecimiento del área operativa para la atención de servicios de emergencia (inundaciones, incendios, sismos, socavamientos etc.).



- En el contexto del fortalecimiento de la Dependencia como resultado de esta línea de acción se planteo reestrucra organizacional a través de la cual fue canalizado personal capacitado para interactuar con la población en temas de capacitación para dar a conocer a la población el Plan de Contingencias por riesgos geologicos e hidrometeorologicos.



b) En coordinación con el área de Recursos humanos para generar el programa de capacitación del personal a través de cursos y talleres con altos contenidos en materia de emergencias y prevención de las mismas:

- En vinculación con la Unidad de Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, se generaron las gestiones para la Certificación de personal municipal, en temas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, considerando las nuevas habilidades para enriquecer el Plan de Contingencias Municipal, tomando en cuenta el alto nivel de riesgo del municipio con la falla geológica.



c) Fortalecimiento del equipamiento consistente en parque vehicular, remozamiento de la infraestructura equipo para la atención de emergencias:

- En el marco del Presupuesto de egresos 2025, se realizaron gestiones financiero a efecto de fortalecer la fuerza motriz y el mejoramiento de infraestructura de la base central durante el mes de enero 2025.



d) Generación del Manuales de procedimientos operativos y administrativos:

- Durante los tres primeros meses del periodo 2025, se genero la coordinación del personal interno de la Dependencia para la Generación del Manual de Procedimientos del área mediante el cual se proyecta el fortalecimiento de la estructura y responsabilidad de los servidores públicos de la Dependencia.

e) Coadyuvancia para la actualización del Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande:

- Consolidando un municipio y una sociedad resiliente, se trabajó durante este primer trimestre del gobierno 2024-2027 en la revisión del reglamento que norma a la Dependencia en el municipio a efecto de fortalecer la Gestión de Riesgos en los lineamientos jurídicos aplicables en materia de Protección Civil, en ese contexto en vinculación con la comisión edilicia de Protección Civil, Sindicatura y Secretaria General se está fortaleciendo la actualización del Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, a efecto de adaptar las nuevas necesidades y riesgos mejorando la coordinación entre las autoridades y sociedad, garantizando la eficacia de las acciones de prevención y respuesta a emergencias.



Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Oaxaca



f) Actualización del Programa Municipal de Protección Civil y del Plan de Contingencias Municipal:

- En el contexto de la actualización del Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande de Zapotlán el Grande – 2024 del cual se desprenden problemas de subsidencia, extensión del trazo de la falla geológica, aumento del riesgo de fenómenos antropogénicos potencializados por el cambio climático, desde el inicio de este gobierno, la Dependencia de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, plantea la actualización del Programa Municipal de Protección Civil y del Plan de Contingencias Municipal.
- Considerando la importancia de lograr el objetivo planteado en el PMDG 2024-2027, en el contexto de reducir el impacto de los fenómenos perturbadores en la población, sus bienes y entorno mediante acciones de identificación de riesgos, su evaluación y acciones de prevención y mitigación, con los resultados de la reciente actualización del Atlas Municipal de Peligros y Riesgos, considerando las características del territorio municipal de alto riesgo la expansión de la falla geológica, inundaciones, y la falta de cultura de protección civil, aunado al crecimiento urbano con la presencia de industrias, la Dependencia de Protección Civil y Bomberos a través del área de análisis, en los primeros meses del primer periodo de gobierno municipal 2024-2027, se encuentra generando la actualización del Programa Municipal de Protección Civil, coadyuvando con las Dependencias de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable municipal, a efecto de vincular e impactar con información actualizada, los instrumentos de Gobernanza Urbana y se genere congruencia en el Plan de Contingencias Municipal, en el que se prepara la actualización documental y la generación de trípticos con información de actuación estructurada de actuación para que las familias zapotlenses prevengan y reaccionen ante los posibles casos de emergencia, considerando la apatía que prevalece en la ciudadanía.



h) Programa de “Fortalecer la protección civil en la comunidad infantil” mediante la promoción del cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil, en los centros escolares y actividades con la comunidad escolar, dirigido al personal docente y de dirección:

- A efecto de fortalecer la cultura de la prevención de riesgos y el plan de acción en materia de Protección Civil fue diseñado el proyecto de ponencias dirigidas a la comunidad infantil del municipio de Zapotlán el grande al interior de instituciones educativas con altos contenidos de:
 - ✓ Prevención de accidentes en el hogar
 - ✓ Plan Familiar de Protección Civil
 - ✓ Prevención de incendios.

i) Gestión de supervención y regularización de medidas de seguridad en Sistemas de captación de agua pluvial ubicadas al oriente de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán:

A efecto de coadyubar en la recuperación de los niveles de agua que se fortalecen con las escorrentías naturales, para mitigar los efectos de la subsidencia detectados en el Atlas Municipal de riesgos y peligros naturales de Zapotlán el Grande, Jalisco – 2024, fue iniciado el programa de supervisión de las ollas de captación en las inmediaciones de la cuenca de Zapotlán, a efecto de que durante el próximo temporal de lluvias se recuperen los niveles y absorción de agua de manera natural.



j) Coordinar la Implementación del programa de desazolve de arroyos y causes naturales con la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura municipal a efecto de fortalecer la prevención de riesgos en temporada de lluvias:

- A efecto de mitigar los riesgos de inundación al interior de las colonias del territorio municipal en vinculación en el próximo temporal de lluvia, en vinculación con las Dependencia de Medio Ambiente, Ecología y Obras publicas del Municipio, se llevo a cabo la dictaminación de zonas de peligro para la realización del operativo de desazolve de arroyos y causes naturales y bocas de tormenta, durante el mes de marzo con una continuidad hasta el mes de junio de 2025.

CRONOGRAMA PROGRAMA DESAZOLVES 2025									
CAUCE	LARGO Mts lineales	VOLUMEN M3	FEB sem	MAR sem	ABR sem	MAY sem	JUN sem	JUL sem	AGO sem
APOLO (Bravo - desembocadura)	882	1058.4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4					
GANDARA ESTRADA	92	3220		3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1		
EL FRESNITO	3760	45120					1, 2, 3, 4		
ATEQUIZAYAN	8613	67499					1, 2, 3, 4		
GUAYABOS (Peñas - desembocadura)	4855	7913.5		1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4			
CHULUAPAN (Pablo Luis Juan - Desembocadura)	2311	3144.1		4					
VOLCANES (Carretera El Grullo - desembocadura)	4436	27120		1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4		
CAPULÍN (Sub estación TEC - Pedro Ramírez)	939	5634			1, 2, 3,				
HIDROLÓGICO (Presa - entronque volcanes)	7330	12238.5			2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4		
FERROCARRIL (Gregorio Torres - Calzada Madero y Carranza)	536	321.6		4					
JALISCO (Av. Obispo Serafin - Av. Cruz Roja)	970	679		3, 4					
GALEANA (Comonfort - Feria)	383	3830	1, 2						
Manuel M. Diéguez	933	4199					1		
TOTAL	36,040	181,977.1							




MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO

